



ANUNCIO

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 21 de Febrero de 2.018 para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las vacantes del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), se publica para su público conocimiento la aprobación mediante Decreto de Alcaldía de 14 de mayo de 2018 de la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS: — Lourdes Naranjo Sánchez, NIF 25593088E. — Belén Pino Palmero, NIF 34039859C. — Rocío Tornay González, NIF 25598832Q. — Rosa María Cañestro Gil, NIF 44048486J. — Sandra Astete Payán, NIF 20069495V. — Natalia María Sánchez Morales, NIF 31729144T. — Mario Amaya Benítez, NIF 25607120R. Ayuntamiento de Zahara Plaza del Rey nº1, Zahara de la Sierra. 11688 (Cádiz). Tfno. 956123004. Fax: 956123150 — María Cristina Salguero Menacho, NIF 25604593G. — María rosario Castillo Camacho, NIF 52928495K. — Pilar Sobrino Sánchez, NIF 25599277R. — María Isabel Orellana Ramírez, NIF 79250596W. — Noelia Martín Sánchez, NIF 25614540S. — Isabel María Palma Cárdenas, NIF 25577466V. — Yesica Gallardo González, NIF 74932744D. — María José Rios Sánchez, NIF 75745062J. — Ángela Roldan Luna, NIF 74938303W. — María Soledad Moreno Rodríguez, NIF 48960323Q. — Encarnación Moncayo Ramírez, NIF 75745234K. — Francisca Campanario García, NIF 31707158W. — Ana Belén Flores Muñoz-Torrero, NIF 25599131Q. — María del Pilar Pérez Muñoz-Torrero, NIF 20070918Z. — María José Vázquez Benítez, NIF 25580248Q. — Bienvenida León Ruiz, NIF 74924862Q. — Isabel Palma Luna, NIF 25573481B. — Mary Sol Guevara Velasquez, NIF 26325424S. — Elisa Cañete Rodríguez, NIF 25577378K. — María Isabel Elena Guerrero, NIF 74929925B. — Ana María Plata Mena, NIF 31703047P. — Ana María Ruiz Domínguez, NIF 25602563K. — Estefania León Ruiz, NIF 74934377D — Isabel Cárdenas Palma, NIF 25588883A. — Isabel Márquez Guerrero, NIF 25571609W. — Francisca Herraiz Rodríguez, NIF 25581191Q.

EXCLUIDOS: — María Luisa Reyes Chilla, NIF 15435504C. Por las causas siguientes: falta de documentación establecida en el apartado c) de la clausula 6 de las bases de la convocatoria. Ayuntamiento de Zahara Plaza del Rey nº1, Zahara de la Sierra. 11688 (Cádiz). Tfno. 956123004. Fax: 956123150 — María Esther Pérez Atienza, NIF 25592359Y. Por las causas siguientes: no reunir el requisito establecido en la clausula 4 apartado e) de las bases de la convocatoria. — Melodía Flores Flores, NIF 20067752E. Por las causas siguientes: no reunir el requisito establecido en la clausula 4 apartado e) de las bases de la convocatoria.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.